

# EL DEFENSOR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Se reparte GRATIS á todos los Maestros y Maestras de esta Provincia  
y á los de fuera que lo soliciten.

Propiedad de la casa Dalmáu Carles & Comp.<sup>a</sup>

CONSEJO DE REDACCIÓN

Todos los Sres. Profesores públicos  
de la Capital

ADMINISTRACIÓN

Cort Real, 4, pral. Gerona

## Concurso N.º 1

### FALLO DEL JURADO

Tarea difícil ha sido para el Jurado la elección de *primer premio* entre tres trabajos por demás notables, y, principalmente, entre dos, de igual valor literario y científico, á juicio del Jurado. Fiando en la suerte la decisión del premio, ha resultado favorecido el trabajo que lleva por lema.

*Educación, es la preparación para la vida completa. (Spencer)*

Creyéndolo de justicia, el Jurado ha acordado otorgar dos premios más, honoríficos los dos, á los trabajos cuyos lemas son:

*Ciencia y Arte y L' appetit vient en mangeant.*

Rogamos á los autores de estos trabajos se sirvan comunicarnos sus nombres á la posible brevedad para publicar en *El Defensor* sus respectivos trabajos, y enviar al autor del que lleva por lema.

*Educación, es la preparación para la vida completa*, las veinticinco pesetas, importe del premio.

Gerona, 31 marzo de 1907.

Isidro Paltré, José Dalmáu Carles, Silvestre Santaló,

## De mucho interés

Se recuerda á los maestros que deben cumplir lo prevenido en el art. 23 del Real decreto de 4 de Octubre de 1906, referente á la reglamentación de las escuelas de adultos.

Dice así dicho artículo:

Al terminar el curso escolar en las clases nocturnas, los maestros elevarán á la Junta provincial una breve Memoria que contendrá:

1.º Número de adultos que solicitaron ingresar, el de los que fueron admitidos y el término medio de asistencia mensual.

2.º Enseñanzas que se han dado cada mes.

3.º Cantidades que se han invertido en luz y calefacción, y cómo se ha suplido la deficiencia cuando haya sido preciso con arreglo á lo dispuesto.

4.º Personas de la población que han cooperado á la enseñanza en las clases nocturnas.

5.º Comportamiento de los alumnos, si hubo alguno rebelde y medidas de castigo adoptadas.

Conviene que pasado el 31 de Marzo y dentro de los ocho días siguientes, remitan los maestros á la Junta provincial la Memoria mencionada.

Hay que evitar los recordatorios en lo que afecta al cumplimiento de deber.

### INSTRUCCIONES

#### -II

#### *Enseñanzas que se han dado cada mes*

En este número se ha de hacer una ligera reseña de las enseñanzas que se han dado en las clases nocturnas, y del tiempo destinado á cada asignatura durante cada uno de los meses que han permanecido abiertas las mencionadas clases.

Nosotros llenaríamos este número en la siguiente forma:

En el mes de Noviembre se han dedicado á la enseñanza de la *Lengua castellana* tantas horas; á la de la *Lectura*, tantas; á la de *Escritura*, tantas; á la de la *Aritmética*, tantas; á la de *Rudimentos de derecho*, tantas; á la de *Hechos históricos de España*, tantas; á la de *Nociones de Geometría*, tantas; á la de *Nociones de ciencias físicas*, tantas, etc.

Lo mismo en los demás meses.

#### III

Cantidades que se han invertido en luz y calefacción, y cómo se ha suplido la deficiencia cuando haya sido preciso, con arreglo á lo dispuesto.



Se cumplimenta lo que exige este número reseñando ligeramente los gastos que han ocasionado el alumbrado y calefacción de las clases nocturnas en forma de cuentas pero sin justificación de ninguna especie, porque más tarde cada uno de los maestros ha de justificar en la forma ordinaria la cantidad que perciba por concepto de material, así como habrá tenido que rendir cuenta justificada al Ayuntamiento de las sumas que le haya adelantado para atender á las primeras necesidades de estas clases.

Al propio tiempo se hará historia de cómo han sido suplidas las deficiencias de alumbrado y calefacción en las clases nocturnas por falta de material.

#### IV

Personas de la población que han cooperado á la enseñanza de las clases nocturnas.



Para el desarrollo de este punto hay que manifestar los trabajos llevados á cabo para asociar á la enseñanza en la clase nocturna de adultos á las personas de notoria cultura en la población, como Médicos, Abogados, Farmacéuticos, Sacerdotes y demás personas que se hayan distinguido en cualquier ramo de conocimientos. Si se han hecho dichas gestiones y han dado resultado, habrá que manifestar la parte que cada uno ha tomado en la enseñanza, las conferencias que se han dado, las materias sobre que han versado, y todo cuanto pueda contribuir á dilucidar esta cuestión que tiene suma importancia para el desarrollo futuro de la extensión de la enseñanza en la Nación.

#### V

Comportamiento de los alumnos, y si hubo alguno rebelde y medidas de castigo adoptadas.



Aquí se ha de hacer historia completa de todo cuanto tenga relación directa ó indirecta con la conservación del orden y disciplina en las clases nocturnas de adultos; haciendo expresa mención de las medidas adoptadas, de la eficacia de éstas, del orden y compostura que los alumnos han tenido en la clase, y de cuantos medios puedan y deban ponerse en práctica para que las lecciones resulten fructuosas y para que la enseñanza de los adultos sea todo lo provechosa que debemos apetecer.

Hecha la *Memoria* con el esmero y corrección que deben tener todos los trabajos de esta clase y han de ser elevados á la superioridad, los Maestros deben remitirla á la Junta provincial, la que las entregará al Inspector con el fin de que este funcionario haga el resumen y lo remita á la Subsecretaría de Instrucción pública.

## Concurso de ascenso

**Vacantes.**—Superiores de niños: Palafrugell con 1.350 y Villanueva y Geltrú con 1.625.

Elementales de niños: Barcelona, con 2.000 pesetas; Reus, con 1.650 id.; Berga, Canet de Mar, San Ginés de Vilasar, Subirats, Cervera, Arbucias, Rosas y Batea, con 1.100 pesetas.

En Baleares, Palma, Santa Margarita, Alaller y Muro.

Escuelas de niñas: Barcelona, con 2.000 ptas.; Lèrida, 1650; dos en Matarò con 1.375; y Vich, Esparraguera, Igualado, Manllén, Sarrià, Sitges, Borjas, Llagostera, Palafrugell, Batea, Cerrià, Roquetas, Ulldecona, con con 1,100 pesetas.

Una en Baleares, dos en Ibiza y una en Polleusa.

*Gaceta del 30 de Marzo.*

## La Fraternidad del Magisterio del partido de Figueras

*Sesión del día 10 de Marzo de 1907.*

Con mucha asistencia y un número considerable de adhesiones, se celebró dicha sesión, tomándose por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Pedir á la Nacional el número de títulos que sean necesarios para los socios de esta *Fraternidad*.

2.º Siendo muchos los socios de nuestra Asociación que ya han ingresado en la Sección de Socorros de la Nacional, conceder una prórroga de 15 días para aquellos que aun no se han adherido y deseen hacerlo.

3.º Proponer la adhesión inmediata de la Federación Catalana Balear de Maestros á la Asociación Nacional, y en caso de que no sea aceptada considerarse la *Fraternidad* de Figueras de la referida Federación.

4.º Pedir que los Maestros de 625 pesetas puedan ascender á Escuelas de superiores dotaciones, pero con la condición precisa y terminante de que en toda clase de concursos deben ser preferidos los que vayan ingresando por oposición directa.

Las condiciones para el ascenso debieran ser las siguientes:

1.ª Mayor número de años en propiedad con oposiciones aprobadas.

2.ª Mayor número de méritos, y

3.ª En igualdad de condiciones, el de más méritos.

5.ª En nombre de la tesorera Sra. Prat, el Secretario dió cuenta del balance de fondos de la Asociación correspondiente á octubre, noviembre, diciembre y enero, resultando como ingresos la cantidad de 281'95 ptas., como gastos, 208'30 ptas.; quedando, por lo tanto, un sobrante de 73'65.; de estas últimas, 29'50 ptas. pertenecen á la Sección de Socorros, y las 44'15 pesetas restantes, á la *Fraternidad*. Dichas cuentas fueron aprobadas.

6.ª Y, por último, *para inteligencia de los aspirantes*, se acordó expresar el disgusto con que el Magisterio del Partido ve que repetida-

mente se haya sorprendido á las Autoridades logrando de ellas el nombramiento de Maestro interino de Cantallóps á favor de uno que en aquella localidad tenía ábierta, sin sujeción á lo vigente, una escuela privada en competencia y perjuicio de la pública de que ahora se ha hecho cargo otra vez, sin solución de conformidad, con los mismos alumnos particulares suyos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión.

Figueras, 24 de marzo de 1907.

El Secretario, *Miguel Dabau*.—La Tesorera, *María Prat*.—El Presidente, *Pedro Puig*.

## Asociación de Maestros del partido de Olot

Para el miércoles 1.º de Mayo, y hora las 10 de su mañana, se convoca á todos los maestros de este partido á reunión que tendrá lugar en el sitio de costumbre:

- 1.º Del proyecto de Socorros Mutuos.
- 2.º Rendición de cuentas.
- 3.º Los demás asuntos que á discusión traigan los compañeros.

Argeiaguer 1.º de Abril de 1907.

*El Presidente,*

JAIME FERRER.

## Sección Oficial

*Acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública de Gerona en sesión de 22 de Marzo de 1907*

Aprobar los asuntos despachados por la presidencia desde la última sesión.

Contestar al Juzgado de la Capital de conformidad con los antecedentes que obran en esta Junta respecto á la retención de haberes al Sr. Morrell, preguntar qué cantidades tiene recibidas é interesar del mismo que manifieste el total importe de la cantidad que se ha de retener.

Con los requisitos necesarios tramitar el expediente incoado por doña Narcisa Llavià Jordi, viuda de D. Pedro Pascuet, Maestro que fué de Palafrugell.

En vista del oficio de la Alcaldía de Ripoll, de que dos de los tres médicos nombrados para el reconocimiento de D. Clemente Cabrafiga no es posible que actúen, se acuerda nombrar á los señores D. Francisco Bonada Parés y D. Joaquin Prim Codinas, para que, además de D. Joaquin Prats, practiquen el reconocimiento interesado

Pasar á informe de la Inspección un expediente instruido por la Junta local de Figueras á favor de D.<sup>a</sup> Carmen Jordá que solicita su comprensión en el caso 5.º del artículo 3.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877.

Convenientemente informado tramitar un expediente de licencia solicitada por D.<sup>a</sup> Rosa Comas Sauré, Maestra de Port-bou.

Vistas las manifestaciones de la Alcaldía de Parroquia de Besalú, pedir á D.<sup>a</sup> Eulalia Pastor que explique su falta de presencia en la Escuela

BIBLIOTECA AURORA  
— DE —  
**Carulla-Osés, editores.-Barcelona**

---

Los libritos de la Biblioteca Aurora, escritos por D. José Osés, son los más económicos de los publicados hasta el día. Con ellos, en un mes, puede un Maestro preparar su Escuela muy bien para los exámenes públicos.

**DOS PESETAS LA DOCENA**

Geografía general.—Geografía descriptiva.—Derecho  
Agricultura.—Gramática.—Aritmética.

De venta en las librerías de los Sres, Dalmáu Carles & Comp.<sup>a</sup>,  
Gerona; de P. Alegrí Beya y de Joaquín Serra, Fenigueras.

---

---

**PROGRAMAS CÍCLICOS DE PRIMERA ENSEÑANZA**

POR

**JUAN C. ARROYO Y GARCÍA**

Escritos, ensayados y corregidos por el autor en su escuela pública, obtenida por oposición, y recomendados por Maestros peritísimos y por la prensa del ramo.

Un tomo en 4.º de 96 páginas, con muchos detalles y observaciones pedagógicas.

Precio: **UNA p. seta** ejemplar.

---

**LENGUA CASTELLANA POR EL MISMO AUTOR**

Los ejercicios de lenguaje, los múltiples ejemplos y las notas y observaciones de este tomo facilitan grandemente la labor á Maestros y discípulos.

Precio: **3.50 pesetas** docena.

---

**ARITMÉTICA Y SISTEMA MÉTRICO, por el mismo autor**

La multitud de ejercicios de cálculo de esta obrita, la sencillez y gradación con que se suceden las lecciones y el sentido práctico que las informa, con las notas pedagógicas que llevan dedicadas á Maestros y padres de familia, la hacen indispensable en toda Escuela y Colegio.

Aprobada por el Consejo de Instrucción pública y declarada útil para la enseñanza por Real orden de 9 de Mayo de 1903 (*Gaceta* del 18) y recomendada igualmente por la prensa profesional.

Precio: **4.75 pesetas** docena.

---

**RELIGIÓN Y MORAL, por el mismo autor**

Escrita obedeciendo al plan de las anteriores y respondiendo también á los *Programas cíclicos*, ha tenido asimismo excelente acogida en Escuelas y Colegios de primera enseñanza.

Declarada útil para la enseñanza por la citada Real orden y aprobada por la Autoridad eclesiástica.

Precio: **3.50 pesetas**.

**MEMORIA** que D. ....

la escuela pública de miñ de ..... de esta provincia tiene el honor de elevar á la Junta provincial de Instrucción pública de ..... en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 23 del R. D. de 4 de octubre de 1906, y es como sigue:

1.<sup>a</sup> Número de adultos que solicitaron ingreso; el de los que fueron admitidos y el término medio de asistencia mensual. (a)

2.<sup>a</sup> Enseñanzas que se han dado. (b)



Con los datos procedentes cree, l que subscribe, cumplir lo que ordena el nombrado decreto de 4 de octubre de 1906 en lo que se refiere á estadística escolar, datos que muy gustoso eleva hoy á la digna Junta provincial de ..... en cumplimiento de su deber.

..... de abril de 190

I Maestr ,

(f)

- 
- (d) **Ninguno.**—Si ha cooperado alguna, dígame: D. F. de T. médico, boticario, etc., quien trató tal punto, con resultado satisfactorio.  
(e) **Bueno, Regular, etc.**—Si hubo algún rebelde, dígame quién y qué corrección ó castigo se le impuso.  
(f) Sello de la Escuela.

3.<sup>a</sup> Cantidades que se han invertido en luz y calefacción y como se ha suplido la deficiencia, cuando haya sido preciso, con arreglo á lo dispuesto. (c)

- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- 
- (a) **El que sea.**—Si se ha dado el caso de ser mayor el número de solicitantes que el de admitidos, dígase cuántos y á quiénes se dió la preferencia. *El término medio* será el que resulte del libro de asistencia diaria.
- (b) **Las Reglamentarias.**—Si se han ampliado con alguna otra, hágase constar, así como á cuáles se ha dado importancia según la localidad.
- (c) **Las consignadas.**—Si ha habido deficiencia, dígase cómo y por quién se ha suplido.

LLIBRERIA I TALLER D' ENQUADERNACIONS

— DE —

**Francisco Presas Suárez**

PORTELLA (LLOSES) 1, FIGUERAS

Diaris i revistes nacionals i estrangeres.

Obres de totes les cases editorials

**ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA**  
(EDICIÓ ESPASA)

1 obra més notable de les sortidas a llum fins avui a Espanya!

Visiteu la llibreria **PRESAS**

PORTELLA (LLOSES) 1—FIGUERAS

---

---

## Lea V. El mejor premio para Comunion

Devocionario hermosísimo, con cubierta imitación á piel é inscripció en dorado, y rosario blanco, granate ó amarillo, á elegir. Todo junto, á 25 pesetas el 100. (100 ejemplares de cada cosa).

Para los libreros, á 17 pesetas, 100

Dalmáu Carles & Comp.—GERONA

---

---

**OBRA NUEVA.**—Se ha puesto á la venta el *Programa de Higiene* en forma cíclica, dividido en seis secciones, por doña Dolores Cortés y Samper, Maestra de Barcelona, al precio de 6 pesetas docena los tres grados reunidos y 3'75 dividido en secciones. Recomendamos á nuestros lectores esta obrita por ser de gran utilidad práctica.

Pídanse ejemplares gratis á Dalmáu Carles & Comp.—Gerona

---

---

# DALMÁU CARLES & COMP.-GERONA

## Obras Religiosas y devocionarios últimamente recibidos

- Nuevo estudio sobre la educación de la Mujer** por el Misionero P. Elías Passarell.—Nueva edición Benziger—Un tomo encuad. de 371 pág. **Ptas. 4'50**
- El Cristiano de Conciencia ilustrada**, por el presbítero Eliodoro Villafuerte.—Un tomo encuad. de 688 pág. **Ptas. 6**
- El día más hermoso de la vida.**—Un tomo de 212 pág. encuad. láminas en color **Ptas. 2'50**
- Vida de Nuestro Sr. Jesucristo.**—Un tomo de 156 pág. cubierta tela y oro y láminas color, ejemplar **Ptas. 2'50**
- Vida de la Santísima Virgen.**—Un tomo de 190 pág. cubierta tela y oro y láminas color, ejemplar **Ptas. 2'50**
- Via Crucis**, por el Rdo. D. Mariano U. Moroto. Encuadernada cubierta tela, ejemplar **Ptas. 0'75**
- El niño piadoso**, magnífico devocionario para premio. tapas imitando satén, láminas en colores y 200 pág. ejemplar **Ptas. 1**
- Horas del cristiano**, edición lujosa á dos colores y hermosa cubierta abultada, forma regente **Ptas. 2'25**
- Pequeño oficio**, edición lujosa á dos colores y hermosa cubierta abultada, piel, forma regente **Ptas. 1'25**
- Vida de los Santos**, por el P. Francisco de P. Morell. ejemplar de 808 pág. encuad. **Ptas. 4**
- Pequeño oficio**, piel, en estuche, con rosario de nácar. **Ptas. 12**
- Tesoro del Cristiano**, piel, en estuche, con rosario de nácar. **Ptas. 12**
- Los Siete domingos de S. José**, encuadernado, ejemplar **Ptas. 0'80**
- Mes de María con la novena de la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso**, ejemplar **Ptas. 1**
- Dirio del Cristiano**, edición encuad. ejemplar **Ptas. 0'75**
- Id á Jesús**. Hermoso devocionario de 112 pág. de texto, cubierta imitación satén, y estuche correspondiente, ejemplar **Ptas. 0'50**
- Camino del Cielo.**—Devocionario de premio, ejemplar **Ptas. 0'40**
- Visitas.**—Devocionario gran tamaño, con letras grandes, ejemplar **Ptas. 0'75**
- Vida de S. Luis Gonzaga**, encuad. ejemplar **Ptas. 1'50**
- Quempis-Imitación de Cristo.**—De 2, 3, 4 y 5 **Ptas.** ejemplar.
- Oficio del Domingo.**—Elegante devocionario canto dorado y páginas á 2 colores, ejemplar **Ptas. 2'50**
- Gua Segura para conocer la verdadera Iglesia**, ejemplar **Ptas. 0'75**
- Flores y Frutos**, por el Rdo. P. Juan M. Jiménez, libro muy interesante y propio para regalarlos á Señoritas, ejemplar **Ptas. 3**
- Cartas á un joven sobre la vida cristiana**, por el R. P. Enrique Domingo Lacurdane, ejemplar **Ptas. 1**
- Semana Santa**, ediciones á 2, 3, 4, 5 y 6 **Ptas.** ejemplar.

### PARA COMUNIONES

- Jesús el Amigo de los niños.**—forma modernista, tapas celuloide y oro, canto dorado, ejemplar **Ptas. 4'50**
- Pequeño oficio**, forma modernista con tapas, tamaño regente, ejemplar **Ptas. 6**
- Pequeño oficio**, forma regente, tapas papel imitación piel; blanco, azul celeste, y rosa, canto dorado, ejemplar **Ptas. 1**
- Inmenso surtido en devocionarios para Comunión**, desde **0'20 Ptas.** el ejemplar hasta **30 Pesetas.**

*A los Sres. librerías, descuentos proporcionales y especiales condiciones*

Variadísimo surtido en devocionarios de lujo de todos precios y calidad.

Devocionarios de piel de rusia, de foca, de cocodrilo; pieles modernas y cantoneras de todas clases.

Todos nuestros devocionarios son de casas españolas, suizas, italianas y alemanas.

de Torn luego después de su posesión, y expedir contraorden respecto al abono de haberes á dicha Maestra por el Habilitado del partido.

Quedar enterada de que por Real orden de 25 de Febrero último se ha resuelto sobreseer el expediente gubernativo que por ausencia del desti-éste por no haver comunicado su salida de Sarriá con ó sin permiso y al Alcalde del mismo pueblo para que sea en lo sucesivo más diligente en participar la ausencia de los Profesores á la Autoridad correspondiente.

De completa conformidad con el dictamen de la Inspección elevar al Rectorado favorablemente informada una instancia en que D. Mercelino Comas y D. Tomás Roig Esteller solicitan la permuta de sus Escuelas de Sarriá y Sampedor, respectivamente.

En vista de las últimas denuncias formuladas por la Junta local de San Pablo de Seguríes contra el Maestro de este pueblo, se acuerda que el Sr. Inspector gire allá una visita extraordinaria y adopte las providencias que la urgencia del caso requiera informando desde luego para proceder á lo que haya lugar.

Ateniéndose esta Junta á lo preceptuado en el art. 1.º de la ley de 12 de Julio de 1906 sobre embargos, significar al Alcalde de Colomé, que no procede que esta Junta dé las órdenes de retención de parte del sueldo que disfruta D. Roque Roca, Auxiliar de la Escuela de niños de San Feliu de Guixols, conforme interesa en sus oficios de 12 de Febrero último.

Leído el informe de los señores Inspector y Arquitecto sobre el local nuevamente destinado en Camallera á Escuela de niños y habitación del Maestro de conformidad con el mismo, acuerda la Junta ordenar se hagan en el edificio las modificaciones señaladas en dicho informe.

Oficiar á la Junta local de La Sella, para que diga con exactitud cual sea la matrícula de la Escuela pública de niños y el número que de estos suelen ordinariamente asistir á dicho establecimiento oficial.

La Junta quedó enterada.

De que para el anuncio del concurso de ascenso del mes actual quedaron relacionadas las siguientes Escuelas: la superior de niños de Palafrugell, las elementales de niños de Arbucias y Rosas, y las elementales de niñas de Llagostera, Palafrugell y Torroella de Montgrí; la primera de 1350 pesetas y todas las demás de 1,100 idem anuales.

De que en 24 de Febrero cesó de la sustitución de la Escuela de niñas de Vilanova de la Muga D.<sup>a</sup> Niceta Gou, por haber sido nombrada Auxiliar gratuita en Barcelona.

De que por cese del Auxiliar D. Miguel Tárrega Martí, de San Juan de las Abadesas, la Junta local ha nombrado provisionalmente á D. Jaime Costa Garnatje.

De la posesión de los siguientes Maestros en propiedad: en 1.º del actual la tomaron D.<sup>a</sup> Elisa Menéndez en Caralps (cesando la interina doña Ana Matabosch Pladeveya, en San Hilario Sacalm; el 13, D. Miguel Tárrega Martí, en Planolas; y el 16, D. José Ferrer Monegal, en la Auxiliar de la Escuela de niños de Torroella de Montgrí.

De la posesión de los siguientes Maestros interinos: en 26 de Febrero la tomó D. Luis Detrell, en San Feliu de Buxalleu; en 1.º del actual, don Juan Barangó Caritg, en Mayá y D. Sebastián Campsaullinas, en Beuda; el día 2, D. Isidro Carcasona, en San Cristóbal de Tosas; el 3, D. Joaquín Sans Quintana, en San Feliu de Pallaróls; el 4 D. Federico Arroyo, un Fontcuberta; y el 12, D. José Porta Cortes, en la Escuela de Urús.

\*\*\*

*Relación de las Escuelas y Auxiliares que fueron anunciadas en la convocatoria inserta en la «Gaceta de Madrid del día 6 de Febre-*

ro anterior, y que reproduce de nuevo, eliminando de ella las que no pueden ser incluidas y agregando las que por error dejaron de hacerse. (1)

#### ESCUELAS DE NIÑOS

##### *Plazas de las superiores*

La Auxiliaría de la Escuela superior de niños de Reus (provincia de Tarragona), con 1.375 pesetas. La Auxiliaría de la graduada, aneja á la práctica del Instituto general y técnico de Gerona, con 1.100 pesetas.

##### *Plazas en las elementales*

Provincia de Barcelona: Calaf, La Roca, Oristá y Suria, Castelladral, Zaradell y ambos sexos de La Bauma (Castellvell y Vilar), que se proveerá en Maestro, con 825 pesetas. Provincia de Gerona: Bagur, Hostalrich y Viladráu, con 825 pesetas. Provincia de Lérida: Aytona, Bellvis y Cerviá, con 825 pesetas. Provincia de Tarragona: Ascó, García, Pinell, Porrera, Rasquera y Villalba, con 825 ptas.

#### ESCUELAS DE NIÑAS

##### *Plazas en las superiores*

La Auxiliaría de la Escuela graduada de niñas de Barcelona, aneja á la Normal de Maestras, con 1.650 ptas.

##### *Plazas en las elementales*

Provincia de Baleares: Caimari, Establiments y Santa María, con 825 pesetas. Provincia de Barcelona: Calaf, Ripollet, Santa María de Oló y Viloví, con 825 pesetas. Provincia de Gerona: Massanet de Cabrenys y San Juan de las Abadesas, con 825 pesetas. Provincia de Lérida: Arbeca, Castellserá, con 825 pesetas. Provincia de Tarragona: Secuíta con 825 pesetas.

#### ESCUELAS DE PÁRVULOS

Provincia de Baleares: Ciudadela, con 1.100 pesetas. Provincia de Barcelona: La Auxiliaría de la de Badalona, con 825 pesetas. Provincia de Lérida: Alcarras, Granadella y Seo de Urgel, 825 pesetas. Provincia de Tarragona: Sta. Coloma de Queralt, con 825 pesetas.

##### *Plazas que se agregan á la convocatoria*

#### ESCUELAS DE NIÑOS

Provincia de Barcelona: Castelladral, Taradell, y de ambos sexos de La Bauma (Castellvell y Vilar), que han de ser provista en Maestro, dotadas cada una de ellas con 825 pesetas. Provincia de Gerona: Viladráu, con 825 pesetas.

##### *Escuela de párvulos*

Provincia de Baleares: La de párvulos de Ciudadela, con 1.100 ptas. Barcelona, 21 de marzo de 1907.—El Rector, *Joaquín Bonet*.

(Gaceta 26 de marzo)

## Noticias

Los alumnos de la Escuela Normal de Barcelona vienen dando una série de conferencias pedagógicas para la ilustración mutua en los diferentes asuntos que más interesan á los maestros jóvenes. Dichos actos los

(1) Se conceden 15 días para solicitar las plazas que se han agregado y alterar el orden de preferencia en las instancias presentados.

preside el laborioso profesor del citado Centro, D. Augusto Vidal Perera.

Felicítamos de veras á los estudiantes por sus buenos propósitos y sentimos carecer de espacio para publicar el extracto de las conferencias, que hemos recibido de un amigo nuestro.

\*\*\*

3 yerbas del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y segura de cualquier enfermedad por crónica que sea. Garantimos que nadie sufre un desengaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unicos Concesionarios:

Srs.: PENNELLYPES C.<sup>o</sup>-Milan (Italia).

\*\*\*

Hemos recibido «La Escuela Española» folleto debido á la pluma de don Francisco Pérez Cervera, de las escuelas de Madrid:

Dicho folleto es el primero de una série. La publicación es mensual y el suscriptor abonará 3 pesetas al año.

El texto del cuaderno que tenemos á la vista es interesante y curioso.

\*\*\*

Se ha publicado el primer número de la Revista catalana de literatura *Lletres*. Contiene texto escogido y su presentación es verdaderamente soberbia, suscripción 4 pesetas anuales,

Para suscripciones dirigirse á Dalmáu Carles & Comp.<sup>a</sup> Gerona.

\*\*\*

El 20 del corriente se pondrá á la venta el primer número de *El Suplemento Infantil al Defensor*.

\*\*\*

El Ayuntamiento de Figueras, por medio del señor Salvatella, gestiona la incorporación al Estado del Instituto de 2.<sup>a</sup> Enseñanza, en las mismas condiciones con que se hizo el año último con el de Reus:

Figueras ganará mucho si consigue sus propósitos, que es casi seguro.

\*\*\*

Recordamos á nuestros lectores maestros el deber que tienen de redactar y cursar la memoria reglamentaria sobre Escuelas de adultos.

\*\*\*

El 20 del corriente saldrá á luz Nuestro Suplemento Infantil.

\*\*\*

Interesa á los Maestros todos, el que nuestro Suplemento infantil realice la alta misión educativa que nos hemos propuesta al fundarlo.

\*\*\*

Ya dijimos en otro número que el período electoral venía á entorpecer el pago del Escalafón. Y como no saldremos de elecciones probablemente hasta mayo, con seguridad que no se hará efectivo el aumento gradual hasta junio. ¡Ojalá nos equivoquemos!

Ha fallecido en Robres (Huesca) D. Angel Ribas Granged, maestro jubilado, padre de nuestro estimado amigo y compañero D. Rogerio Rivas Herranz, Director de una de las Escuelas públicas de Zaragoza.

D. Rogesio sabe cuán sincera es la amistad que le profesamos, y poseemos la seguridad de que está convencido de que pocos amigos suyos sienten como nosotros el pesarque aflige á su distinguida familia, á la que enviamos nuestro pésame.

Suplicamos á nuestros lectores no olviden en sus oraciones al que fué modelo de compañeros ilustrados y laboriosos, padre amantísimo y espejo de amigos leales.

\*\*\*

Hemos empezado á servir los impresos de *Un plan*. Dentro pocos días quedarán servidos todos.

\*\*\*

Despertad en el niño la afición á la lectura de Revistas y habréis hecho por él una verdadera obra de salud moral é intelectual.

\*\*\*

Continua visitando las escuelas del partido de la capital nuestro estimado amigo Sr. Ibarz.

\*\*\*

**Dinero devuelto.**—A D. José Dalmáu Carles, de Gerona, ha rogado esta Comisión que se dignara entregar lo que corresponda á los conprofesores siguientes de aquella provincia, ó á quien deleguen. D. Juan Balle Paris, D.<sup>a</sup> María González, D. María de la E. Porto, D. Alberto Mercader, D. Esteban Vila, D. Antonio Dedrid, D.<sup>a</sup> Antonia de Ortiz Isern, don Andrés Pagés, don José Duch.

El señor Dalmáu, sabe que puede reintegrarse la suma total que entregue, librándonos una letra á la vista, y lo mismo pueden hacer los demás señores á quienes ocasionamos esta molestia.

El Sr. D. Alberto Mercader, ha retirado, de los Srs. Dalmáu Carles & Comp.<sup>a</sup> por encargo del Sr. Galés, las 5 pesetas que tenía entregadas. Lo mismo pueden hacer los restantes Sres. de la lista precedente.

\*\*\*

Han sido adoptados de texto en las escuelas públicas de Vitoria los libros de la casa Dalmáu Carles & Comp.<sup>a</sup> y *Páginas Selectas* de nuestro distinguido amigo D. Manuel Ibarz.

Como se ve, adelanta ya la idea de ir á la unificación general de textos iniciada en Bilbao por el Ayuntamiento y en Barcelona por los ex-auxiliares.

\*\*\*

**Sr. Secretario.**—Tenemos ya en existencia todos los impresos referentes á rectificación del censo y elecciones de Diputados á Cortes y Senadores, además de los de uso constante durante todo el año. No olvide V. que podemos ofrecérselos en las mejores condiciones, y con mucha mayor rapidez que encargándolos fuera.

\*\*\*

Deseosos de dar á los Sres. Secretarios todas las posibles facilidades para adquirir los impresos del Centro de Administración Municipal, desde las más importantes librerías de esta provincia secundando nuestra idea, expenderán dichos impresos. Nos complacemos en participar á los señores Secretarios, que hallarán los impresos que necesiten, en iguales condiciones que en esta su casa, en las librerías de D. Joaquin Serra, de Figueras, y D. José Rocas Camós, de Palamós.

Dalmáu Carles & Comp.<sup>a</sup>—Ventajosas condiciones á los Sres. librereros.